

Memoria de resultados

Título del proyecto: *International Relations for the Common Good*

Curso académico de desarrollo: 2024 – 2025

Director o directora del proyecto y centro al que pertenece: Profesor Gonzalo Villalta Puig, Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho.

Profesorado participante: --

1. ¿En qué ha consistido el proyecto? Descripción del mismo y de las acciones realizadas.

El Grado en Relaciones Internacionales precisa integrar de forma más sistemática la dimensión ética en el análisis de las dinámicas propias de las relaciones internacionales, tales como las relaciones de conflicto, cooperación, competencia y coexistencia entre Estados y otros actores globales no estatales. En este sentido, se advierte la conveniencia de reforzar la formación ética del estudiante en términos doctrinales del bien común, entendido como un horizonte filosófico que permita dotar de sentido ético a la función política de cada una de las distintas dinámicas que configuran las relaciones internacionales.

Este enfoque parte de la premisa de que dichas dinámicas —al implicar decisiones que afectan a personas y comunidades— no pueden ser comprendidas únicamente desde una perspectiva estratégica, sino que requieren una evaluación ética fundamentada en los principios de la dignidad de la persona, la prosperidad de la comunidad en solidaridad y la subsidiariedad del gobierno en un marco de paz y justicia. En este contexto, el bien común se presenta no solo como un concepto central de la doctrina social de la Iglesia, sino también como una herramienta filosófica relevante para el análisis contemporáneo de lo global, especialmente frente a visiones utilitaristas o reduccionistas de la política internacional.

El proyecto ha partido de una concepción de la humanidad como comunidad global, entendiendo que cada persona, en esa comunidad global, debe alcanzar "el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección" (*Mater et*

Magistra, [65]). De esta manera, se ha buscado facilitar al estudiante de Relaciones Internacionales la comprensión analítica de "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (*Gaudium et spes*, [26]), a través de la gobernanza ética de lo global.

A lo largo del primer semestre del curso 2024–2025, se organizó un ciclo de cuatro seminarios extracurriculares en lengua inglesa, de 60 minutos cada uno, espaciados aproximadamente cada tres semanas. Estos seminarios abordaron —a modo de debate y diálogo entre estudiantes, bajo la dirección moderadora del profesor director del proyecto— diversos temas de actualidad en las relaciones internacionales desde la perspectiva del bien común. Cada sesión comenzó con una breve exposición del tema por parte del profesor, seguida de un debate socrático entre los alumnos, guiado mediante preguntas previamente preparadas.

El objetivo pedagógico de los seminarios fue desarrollar en el alumnado competencias éticas clave, como la capacidad de identificar y analizar críticamente dilemas éticos contemporáneos en escenarios internacionales desde el principio del bien común, reflexionar sobre los límites del interés nacional/estatal frente a la persona ciudadana y considerar la responsabilidad de los actores globales hacia la comunidad internacional con la persona humana como su fundamento. Los seminarios estuvieron abiertos a todos los estudiantes del Grado en Relaciones Internacionales, independientemente del curso al que pertenecieran, con el fin de lograr un mayor impacto pedagógico entre la población estudiantil.

El ciclo de seminarios fue el siguiente:

Miércoles 18 de septiembre de 2024, de 14:30 a 15:30 horas, en el Aula M1 Amigos.

What ought we to mean in international relations by the Common Good?

Debate sobre el significado que debería tener el bien común en las relaciones internacionales.

Miércoles 9 de octubre de 2024, de 14:30 a 15:30 horas, en el Aula M7 Amigos.

What level of government best realises the Common Good? Local? Regional? National/Federal? Continental? Global?

Debate sobre las diferentes formas de organización política para realizar el bien común en la conducción de las relaciones internacionales.

Miércoles 30 de octubre de 2024, de 14:30 a 15:30 horas, en el Aula M7 Amigos.

How could the United Nations Security Council be reformed for the Common Good?

Debate sobre distintas propuestas de reforma orientadas a la realización del bien común en la composición, funciones, competencias y sistema de votación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Miércoles 20 de noviembre de 2024, de 14:30 a 15:30 horas, en el Aula M8 Amigos.

Is Free Trade for the Common Good?

Debate sobre si la idea de mercados abiertos promueve el bien común en un momento en que gran parte de Occidente y otras regiones del mundo tienden a la desglobalización e introducen medidas proteccionistas en su política comercial.

Los seminarios destacaron por su carisma extracurricular y voluntario y por su vocación transformadora recurriendo al método socrático y al recurso de *Mentimeter*, una aplicación de presentación interactiva con nubes de palabras dinámicas y encuestas en vivo e instantáneas, para que se escuchasen todas las voces, incluso las de los estudiantes que son reacios a participar.

Para lograr una plena difusión del proyecto, se publicó en *Campus* (Nº 49 / del 7 al 13 de octubre de 2024) una [entrevista](#) con el profesor director del proyecto sobre su diseño y función pedagógica, bajo el título: “La defensa del bien común no deja a nadie en la cuneta, porque ese alguien siempre es una persona humana”. Se adjunta copia del texto de la entrevista.

2. Valoración del director o la directora del proyecto sobre la experiencia.

El desarrollo del proyecto ha constituido una experiencia de gran valor en distintos niveles formativos. En primer lugar, a través de su ciclo de seminarios, el proyecto consiguió crear un espacio de conversación y entendimiento entre el profesor director del proyecto y los alumnos participantes, una interacción que suele verse limitada por la dinámica estructurada de las clases ordinarias. En este entorno extracurricular, profesor y estudiantes se encontraban en un diálogo abierto y entusiasta que propiciaba un ambiente de confianza pedagógica y una relación académica más horizontal, difícil de lograr en el marco formal del aula.

En segundo lugar, los seminarios ofrecieron un espacio para el coloquio y el debate en torno a cuestiones de actualidad global, planteadas desde una perspectiva ética centrada en el bien común. Esta propuesta de diálogo fomentó la reflexión crítica sobre temas tratados en las asignaturas del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Internacionales, permitiendo abordarlos de manera concreta, comprometida y académicamente rigurosa. Las sesiones generaron conversaciones en profundidad sobre cuestiones internacionales —y especialmente europeas— en un ambiente accesible y cordial, mediante el intercambio libre, respetuoso y estructurado de perspectivas diversas. Así, se promovió entre el alumnado la formación y expresión de una opinión propia, intelectualmente fundamentada y moralmente justificada, dentro del marco del rigor universitario. Uno de los objetivos centrales del proyecto fue precisamente impulsar el pensamiento crítico y éticamente orientado en torno a los desafíos de la globalización y al discernimiento del bien común en el ejercicio de las relaciones internacionales.

En tercer lugar, el proyecto ha contribuido de forma significativa a la calidad de la docencia y del aprendizaje. Se ha observado un alumnado más motivado, participativo y comprometido, capaz de desarrollar su potencial académico con mayor profundidad en las asignaturas titulares del profesor director del proyecto: *International Organizations* (3º RRII) y *European Union Law* (3º RRII/Derecho/Historia). Este efecto se reflejó en una mejor definición del propósito ético de estas asignaturas.

En resumen, el proyecto ha conseguido facilitar la formación de una relación trascendente entre el estudiante —el futuro internacionalista— y sus estudios a través de la concienciación ética. Como logro más destacable, el proyecto ha facilitado el desarrollo de la identidad profesional del graduado en Relaciones



Internacionales cuyo signo es el "riguroso compromiso de servicio al bien común".

Evaluación del proyecto:

a. Grado de consecución de los objetivos a partir de evidencias cualitativas y/o cuantitativas.

La consecución de los objetivos del proyecto se ha medido tanto de manera cualitativa como cuantitativa.

En términos cualitativos, aprovechando la conclusión del último seminario del ciclo, un grupo significativo del alumnado asistente (once alumnos) participó en un *focus group* en el que el profesor director del proyecto evaluó la experiencia pedagógica desarrollada. A través de esta dinámica, los estudiantes pudieron reflexionar —con la orientación del profesor— sobre la evolución, en paralelo con el ciclo de seminarios, del significado del bien común como marco de análisis en el estudio de las Relaciones Internacionales y la motivación ética que este principio ofrece en la práctica internacionalista.

Los participantes manifestaron de forma generalizada una valoración muy positiva de la actividad, destacando su impacto formativo. El consenso entre ellos fue que los seminarios les permitieron contextualizar sus estudios de Relaciones Internacionales desde el principio ético del bien común, reconociendo sus raíces en la Doctrina Social de la Iglesia y su desarrollo como criterio de gobernanza. Los estudiantes afirmaron haber identificado nuevas conexiones entre lo ético y lo no ético en un entramado interdisciplinar al que no habían estado expuestos de manera sistemática. Asimismo, señalaron una mejora en su capacidad argumentativa y crítica, formulándose nuevas preguntas sobre el propósito de la gobernanza global y explorando distintos enfoques de análisis. Todos coincidieron en que los seminarios ampliaron de forma significativa su comprensión del sentido último del estudio de las Relaciones Internacionales.

Las preguntas propuestas para la reflexión durante el *focus group* fueron dos:



“What do you understand to mean the Common Good?”

“What do you understand to be the difference in meaning between the Common Good and the Greater Good?”

Como complemento a la dinámica oral, al final de la sesión los participantes fueron invitados a transcribir sus comentarios en respuesta a estas dos preguntas —de manera anónima— mediante la aplicación de encuestas en tiempo real, *Mentimeter*. A continuación, se reproduce una selección representativa de las respuestas (editadas), que evidencian una comprensión profunda y conceptualmente bien fundamentada del contenido ético del principio del bien común como multiplicación del bien de la persona y de la comunidad, así como su distinción frente al bien utilitario.

What do you understand to mean the Common Good?

“Those responses both individual and collective that contribute the most to the well-being of the community as a whole.”

“The common good moves aside from the utilitarian greater good and helps the community as a whole.”

“Solutions that are most suitable for everyone, with the least harm.”

“The good for all of us as a society.”

“The good for everyone.”

“An idea in which all parts or levels of society can benefit not only from the services that governments provide but also from private goods.”

What do you understand to be the difference in meaning between the Common Good and the Greater Good?



“The greater good is that which benefits most people, the common good benefits everyone ...”

“The greater good leaves people behind, the common good is something achieved with ALL included.”

“The greater good does not always fulfil all people’s needs and requirements but the common good does, it looks up to benefitting all without excluding.”

“The greater good benefits a majority or a prioritized section of a society, while the common good looks forward to find that middle point that will build a common benefit.”

“The common good includes the individual and community.”

“The greater good is the best choice for and according to the majority by excluding a minority. The common good is the equal good of everyone simultaneously.”

En términos cuantitativos, se realizó una encuesta online —a través de la aplicación *Mentimeter*— que combinó las dos preguntas abiertas ya indicadas y preguntas cerradas tipo escala Likert, centradas en la relevancia del bien común para el estudio de las relaciones internacionales.

De los once participantes, diez admitieron no tener conocimiento previo del bien común antes del ciclo, reconociendo que habrían deseado contar con esa base desde el inicio de sus estudios. Ante la cuestión “Should the Common Good guide the conduct of international relations?”, el 90 % de los encuestados expresó su acuerdo seleccionando, con una puntuación media de 3,8 sobre 5, la opción “strongly agree”. Ante la afirmación “No ethical principle should guide the conduct of international relations”, el 78 % de los participantes eligió “strongly disagree”.

Estos resultados sugieren que, para los estudiantes participantes, la perspectiva ética del bien común resulta valiosa como herramienta de análisis para comprender las dinámicas propias de las relaciones internacionales, y que esta dimensión ética representa, en su opinión, un enfoque deseable y enriquecedor para sus estudios en el ámbito global.



b. ¿La evaluación del proyecto ha resultado eficaz para valorar la eficacia de la mejora propuesta?

Sí, los resultados de la encuesta realizada sugieren que la perspectiva ética del bien común es valiosa para los alumnos de relaciones internacionales.

c. Mejoras para futuras aplicaciones del proyecto.

No se contemplan.

3. Describa las tareas realizadas por cada uno de los profesores y profesoras que hayan participado.

El profesor director del proyecto fue el único docente participante en la actividad, actuando como diseñador, organizador y moderador del ciclo de seminarios anteriormente mencionado.

4. ¿Se ha contado con los medios económicos, logísticos y técnicos suficientes para llevar a cabo el proyecto?

Sí.

5. ¿Cree que su propuesta podría ser interesante para otras asignaturas de su departamento o centro?

Sí. Con el apoyo complementario de este proyecto, la asignatura del Grado en Relaciones Internacionales, *World Politics*, ha incorporado el principio ético del bien común en el diseño de su programa de estudios, constituyendo este, a su vez, la base —por separado— de un proyecto de innovación docente.

6. ¿Se plantea publicar o presentar los resultados del proyecto en alguna revista/congreso relacionado con la docencia?

Anexo II.
Memoria de Resultados

No me planteo la publicación de los resultados del proyecto a corto plazo. Sí que estoy abierto a la presentación de los mismos en congresos relacionados con la docencia.

7. En el caso de que se trate de un proyecto que se desarrolle en varios cursos académicos indicar, si los hay, los cambios pertinentes.

No es el caso.

Firma del director o la directora del proyecto:

Gonzalo Villalta Puig

Fecha:

19 de mayo de 2025



ANEXO

CAMPUS (Nº 49 / DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024)

“La defensa del bien común no deja a nadie en la cuneta, porque ese alguien siempre es una persona humana”

Gonzalo Villalta, profesor de la Facultad de Derecho, ha puesto en marcha una iniciativa que impulsa a sus estudiantes a reflexionar sobre la ética y el bien común en las relaciones internacionales

Para acercar la realidad de los temas de actualidad internacional y la búsqueda del bien común a los estudiantes del grado en Relaciones Internacionales, **Gonzalo Villalta**, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y director del departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, ha puesto en marcha los seminarios *International Relations for the Common Good* (IR4CG), que se enmarcan dentro del Center for Global Affairs and Strategic Studies de la Universidad.

El objetivo del proyecto es doble: promover el pensamiento crítico sobre los retos globales y reflexionar acerca del bien común en la práctica de las relaciones internacionales.

P. ¿Cómo definirías el bien común?

Utilizo la definición de la Doctrina Social de la Iglesia: "El conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (*Gaudium et spes*). En términos futbolísticos y como fiel madridista, diría que el bien común es lo que es bueno para Mbappé como jugador y lo que es bueno para todos los jugadores merengues, incluido Mbappé, como equipo, a la vez. Símbles aparte, como indica el Catecismo de la Iglesia Católica, el bien común comporta tres elementos esenciales: el respeto a la persona en cuanto tal; el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo; y la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo.

P. ¿De qué trata este proyecto?

El grupo *International Relations for the Common Good* (IR4CG) ofrece un espacio para el coloquio y el debate con una propuesta que invita a la reflexión ética como respuesta a las cuestiones de perfil global más actuales y vigentes sobre una base académica –jurídica, política, económica, histórica– de rigor. El grupo aspira a un mayor y mejor estudio ético de las dinámicas que mueven las relaciones

internacionales como son las relaciones de conflicto, cooperación, competencia y coexistencia entre estados y otros actores globales no-estatales. IR4CG adopta el principio del bien común –tal como lo enseña la Doctrina Social de la Iglesia– como horizonte filosófico que permita al estudiante dar perspectiva ética a la práctica internacional.

P. ¿Por qué ha decidido poner en marcha estos seminarios?

Es urgente la introducción de un espacio de diálogo que desarrolle la ética del bien común como propósito moral en la conducta de las relaciones internacionales. Las respuestas políticas o económicas, militares o diplomáticas, duras o blandas, realistas o liberales a las cuestiones globales no son suficientes ni sostenibles sin un criterio ético que las fundamente y el único criterio ético al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido es el principio del bien común porque deriva de la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas.

P. ¿Cuál es el perfil de los estudiantes que se apuntan?

IR4CG está abierto a todos los estudiantes de la Universidad con sensibilidad internacionalista independientemente de sus estudios, aunque, de inicio, está diseñado para los estudiantes del Grado en Relaciones Internacionales en sus diferentes combinaciones y cursos. El estudiante participante es muy diverso: desde el alumno de primero hasta el de sexto; de la Universidad o de intercambio. Las sesiones son bilingües y siguen un formato abierto donde el alumno lleva la voz cantante.

P. ¿Qué aprendizajes esperas alcanzar?

El objetivo es doble: por un lado, promover el pensamiento crítico y trascendente sobre los desafíos y oportunidades globales -desde la guerra Israel-Gaza hasta el Informe Draghi - y, por otro, promover el discernimiento del bien común en la práctica de las relaciones internacionales. Se trata de que el estudiante se forme en el bien y que distinga entre el bien común y el bien mayor o el bien total. El bien común no deja a nadie en la cuneta porque ese alguien es siempre una persona humana; esa es la diferencia. El bien común no suma; el bien común multiplica.

P. ¿Cuál es la parte innovadora de este proyecto?

IR4CG tiene el patrocinio del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia como Proyecto de Innovación Docente por su carisma extracurricular y voluntario y por su vocación transformadora recurriendo al método socrático y al recurso de aplicaciones de presentación interactiva con nubes de palabras dinámicas y



Anexo II.
Memoria de Resultados

encuestas en vivo e instantáneas, para que se escuchen todas las voces, incluso las de quienes no suelen participar. El proyecto propone formar una relación trascendente entre el estudiante -el futuro internacionalista- y sus estudios a través de la concienciación ética. En definitiva, IR4CG propone fomentar la identidad profesional del graduado en Relaciones Internacionales cuyo signo es el "riguroso compromiso de servicio al bien común".

Ver:

<https://campus1952.unav.edu/group/pamplona/noticias/-/contents/03/10/2024/la-defensa-del-bien-comun-no-deja-a-nadie-en-la-cuneta-porque-ese-alguien-siempre-es-una-persona-humana/content/3Aopk6hVv9rj/126011980>

